

Nuestro activo Concejo

De los cortejos fúnebres y de la explotación de la tristeza

Con este título, el importante diario madrileño «LA VOZ», escribe lo siguiente:

Han pasado sesenta y dos horas desde la publicación de nuestro artículo solicitando del Ayuntamiento la transformación del procedimiento de enterrar, y en plazo tan breve de tiempo las manifestaciones de conformidad que hasta nosotros han llegado demuestran la existencia de un ambiente favorable a la modificación. Únicamente podían estar disconformes con la conveniente innovación dos factores, cuya importancia hemos de reconocer y proclamar: uno de ellos, el clero; otro, las empresas de Pompas Fúnebres.

Los intereses del clero son para todos respetables en este asunto, y seguros estamos de que si el Ayuntamiento acometiera la reforma sabría respetarlos. Dejando a un lado si es o no cristiano todo lo que significa pompa en el momento de la muerte e indica la riqueza del muerto, es decir, lo que deja en este mundo de terrenal y humano, creemos que se rodea al sacerdote y a todos los símbolos de la religión de mayor veneración y respeto no habituando a las gentes a presenciar los defiles diarios de sacerdotes revestidos y con el símbolo del cristianismo en procesión por las calles de Madrid, entre gentes indiferentes al acto que presencian. Es muy natural que las familias religiosas deseen tributar al muerto los oficios de la religión; pero ello puede hacerse en forma distinta a la que hoy se hace, sin que padezcan las ideas religiosas ni se mermen los intereses de la Iglesia.

Si el clero ha sentido algún recelo de la transformación posible debe desecharlo y no escuchar las voces que quieren avivarlo, porque seguramente saldrán de otros interesados a los que, en definitiva, sólo importa su negocio macabro.

Las empresas de pompas fúnebres podrán discutir con el Ayuntamiento de Madrid la forma en que se les habría de indemnizar en los perjuicios que se les ocasionaran en lo que tengan de legítimos sus derechos; pero lo que nunca podrán esgrimir como una razón será la persistencia en un negocio cuya base es la explotación del ánimo entristecido.

Si nuestro Ayuntamiento llegara a establecer el entierro municipal único en camiones automóviles debidamente carrozados y rodeando el entierro del respeto que se debe a los muertos, pero substrayéndonos

a la marcha procesional actual, no habría herido sentimiento de ninguna clase, y, en cambio, habría hecho mucho por el bien de la ciudad, por su higiene y seguramente por la economía del vecindario favoreciendo la de la colectividad, que vive en el erario municipal.

Hemos de insistir todavía en este problema, presentando al público otros aspectos de él, y seguramente el Ayuntamiento, no por nosotros, si no por la razón que nos asiste y por el ambiente favorable que en derredor de esto hay, intentará realizar algo de lo que a él ha sido propuesto por la mayoría del Concejo.

Después de leído lo anterior, serán muchas las personas que estarán completamente de acuerdo; nosotros al observar la lógica empleada en las líneas de referencia, pensamos: ¿por qué nuestro Excmo. Ayuntamiento, no se hace eco de lo que está en vías de acometer el de Madrid?...

En Almería, las circunstancias de hallarnos bajo la férula de una sola empresa fúnebre, coloca al pueblo en excepcionales condiciones, ya que a la trágala ha de pasar por una tarifa que sería mucho más económica si existiera la competencia entre varias empresas similares.

Por otra parte, siendo nuestro clima por demás tan caluroso, sería cuestión de verdadera higiene que el Ayuntamiento, velando por la salud pública tomase algunos acuerdos relacionados con la conducción de los difuntos. Las referidas conducciones podrían verificarse sin pompa ni ostentación de ninguna especie, y trasladados los cadáveres al Depósito del Cementerio, allí podrían velarse con todo el respeto debido y con la máxima garantía de higiene y sanidad.

Sin perjuicio de ocuparnos de este asunto en nuestro próximo número, bajo otros puntos de vista distintos, ofrendamos hoy la idea a nuestro activo Concejo municipal.

De la Tesorería de HACIENDA

Este periódico, constituido sobre la base de la ecuanimidad más perfecta, se limitó siempre, en sus columnas a patentizar cuanto de verdadero y justo oca para la atención del honrado sentir almeriense.

Nuestras reiteradas campañas en contra de cuanto suponía, en relación con el Erario Público, malversación o estafa, dió lugar en más de una ocasión a la tramitación de ruidosos expedientes que terminaron, como era de esperar, con nuestra más declarada victoria.

Aquellos que llegaron a percatarse de nuestra desusada valentía, atribuyeron esta, en un principio, a ensañamiento erigido sobre un cúmulo de falsas delaciones; más, apercibidos posteriormente de la razón de nuestros asertos, todos a una lamentaron la inexistencia de sectores de Prensa capaces de continuar la moralizadora campaña que nosotros emprendieramos.

Los resultados de los aludidos expedientes y hasta, en infinitas ocasiones, los Tribunales de Justicia, vinieron a corroborar la verdad de nuestras afirmaciones; por ello, hoy que gracias a esas verdades insertas en nuestras columnas no podemos pecar de sospechosos, vamos a dedicar unos renglones a quien, como el actual Tesorero de nuestra Delegación de Hacienda, don José Genaro Jimenez, fué desde el punto y hora en que tomara posesión de su primitivo cargo de Oficial 3º de Tesorería en el año 1911, a su llegada a nuestra capital, un funcionario íntegro y celoso del más estricto cumplimiento de su deber.

Si el concepto de «justicia» estriba en dar a cada uno su derecho, nosotros al dedicar al señor Genaro Jimenez estos mal hovados renglones, limitándonos a patentizar los méritos contraídos por dicho señor, hemos de presentarlo bajo el concepto que a nuestro juicio se merece.

Desde su cargo de la Tesorería pasó el señor Genaro a la Administración de Propiedades, donde, si relevantes fueron los servicios prestados durante su permanencia en aquellas Oficinas, aún logró superarlos en los que con estas se relacionan.

Como caso curioso hemos de hacer notar, que por noticias que consideramos dignas, dada la calidad de la persona informante, aún recibe el señor Genaro Jimenez testimonios de agradecimiento y frecuentes plácemes de la Superioridad, cada vez que sale a colación cualquier una de las resoluciones dictadas por dicho funcionario durante su permanencia en la Administración de Propiedades.

No hemos de encomiar la honrada labor de nuestro presentado, durante el desempeño de cargo de Vicesecretario del Tribunal Económico Administrativo, ya que, por mucho que nos esforzáramos en demostrar palpablemente el éxito de sus gestiones oficiales, no acertaríamos a dar ni la más pequeña idea de lo que en realidad constituyera su norma de impecable conducta.

Y hoy, por último, que merced a tantos y tan beneméritos trabajos en beneficio del Erario público ha llegado a ocupar el elevado cargo de Tesorero de nuestra Delegación de Hacienda, dedicamos al señor Genaro Jimenez estas líneas, que no dudamos habrán de servirle de estímulo en todos los momentos de su vida pública.

Al mismo tiempo que felicitamos al señor Genaro Jimenez por su meritoria actuación, cual lo demuestra, las últimas importantes liquidaciones, hemos de hacer extensiva dicha enhorabuena al peritísimo Jefe de Contabilidad de esta Delegación, don José Mº Alférez Maruri, quien de perfecto acuerdo con el señor Tesorero, interviene en infinitas cuestiones de Hacienda que, no les es dable solucionar, ni aún a los mismos especializados.

LOS MAESTROS DE OBRAS Don Antonio García López

Misión de la verdadera Prensa fué en todo tiempo poner de relieve las buenas cualidades de los ciudadanos, ya en su aspecto moral, ya por lo que respecta al sentimiento artístico; de ahí, que, al ocuparnos hoy de las semblanzas de aquellas personalidades que por cualquier circunstancia selhubieran hecho acreedoras al mas entusiasta aplauso, no podemos menos de dedicar unos renglones a un artista de corazón, que luchando contra las asechanzas de la envidia y las adversidades del destino, consiguió escalar un puesto al que tantos aspiraron sin conseguirlo, apesar de las malas artes que pusieran en juego.

Nos referimos al maestro de Obras, don Antonio Garcia López

Infinitos son los trabajos llevados a cabo por nuestro presentado, el que, no obstante la pericia y capacidad intelectual que le distingue, esclavo, siempre, de su modestia, se limita a ir cumpliendo con sus numerosos compromisos, sin hacer alarde de su verdadera valía, aunque en el fondo de su conciencia quede la satisfacción de haber conseguido verdaderos triunfos, dando cima a los proyectos que cimentados sobre la más leve inspiración supo en todo tiempo llevar a cabo.

No constituye vana palabrería ni ruidosa alharaca cuanto del Maestro Sr. García López, referimos; son conceptos emanados de la más decantada verdad, y que por sí solos fueran bastantes para cimentar la fama de un artista.

Flamantes aún las concienzudas obras realizadas en el edificio de nuestra Estación Sismológica y la erección del nuevo Salón de Aparatos, vese en todo ello la mano de obra del Sr. García López; quien dejando a un lado procedimientos inconfesables que otros maestros emplearan con objeto de sacar más

partido de los continuados jornales, se circunscribió sola y exclusivamente, al mas fiel cumplimiento de su cometido, dando con ello la sensación de que obraba como hombre de conciencia.

He ahí la razón, de que, nuestro presentado no pueda dar aceptación a todos los trabajos para los que a diario es solicitado. Obras como las realizadas en el Seminario de nuestra capital, donde contruyó tres pabellones; en las llevadas a cabo en el cuerpo del piso alto correspondiente a la Clausura de Hermanas, en el edificio de las Hermanitas de los Pobres; en las practicadas en la fiación de la Cruz y Veleta de la Catedral y la soberbia balaustrada del claustro de dicho templo; y sobre todo, en las obras, recientemente acabadas en la Capilla del magestuoso Convento de las Religiosas Adoratrices, obras de purísimo estilo gótico, las que bajo los planos trazados por el insigne arquitecto don Enrique López Rull, fueron matemáticamente interpretadas por el maestro don Antonio Garcia López, son obras que ponen a prueba el verdadero genio del artista; obras alabadas por cuantos inteligentes llegaron a verlas, y que, teniendo un gran parecido con otras similares y únicas existentes en Avila y Madrid, aún lograron superar a las mencionadas en cuanto a la mano de obra se refiere.

Hey, merced al acierto tenido por el propietario almeriense don Miguel Naveros, al confiar la realización de los trabajos de su magnifico balneario «San Miguel», al maestro señor Garcia López, confiamos en que en breve tiempo Almería entera podrá admirar una verdadera obra de arte, fruto de la inteligencia y la cooperación personal de un modesto y honrado hijo del trabajo.

Procedimientos, "pro higiene", dignos de aplausos

El Inspector Provincial de Sanidad señor López Prior y el Inspector Municipal señor Martinez Limones, acompañados del alcalde del Barrio del distrito de San Cristobal, don José Fernández Navarro y de una pareja de vigilancia a las inmediatas ordenes del Comisario señor Leal de Ibarra, organizaron y dieron una batida por determinadas viviendas, al objeto de percatarse del estado de higiene de las mismas, y comprobar si sus moradoras cumplian exactamente con lo preceptuado en el correspondiente Reglamento.

De la visita en cuestión, la Comisión hubo de apercibirse de bastantes anomalías, para cuya desaparición se dieron las ordenes oportunas, no valiendo a muchas de las aludidas surripantas las combinas de que intentaron valerse para burlar la acción de la autoridad.

Aplaudimos sin reservas la determinación de los referidos funcionarios, esperando de su celo por la higiene y sanidad públicas, no regatearán sus repetidas visitas en beneficio de los ciudadanos almerienses.

GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCIÓN UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS FIDELIDAD EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE MADRID, CALLE RAYOS 2 BARCELONA, CALLE DE CUERVO 48

APARATOS Y DISCOS MARCA: Gramofono

Palabra y Marca Registradas